

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2024.

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
Presente.

Señores  
**Bolsas y Mercados Argentinos**  
Presente.

**Ref.:** “Síntesis Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el día 29 de abril de 2024”.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Ullum 2 Solar S.A.U.** (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Capítulo II, del Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), a fin de informarles lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el día 29 de abril de 2024 a las 10 horas, contando con la presencia del único accionista, titular del 100% de capital social y derechos de voto.

Con relación al primer punto del Orden del Día: “**1. Designación del accionista para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.**” Se aprobó por unanimidad de votos que el único accionista, participante por representación, suscriba el acta de la asamblea junto con el Sr. Presidente de la Asamblea y el Sr. Síndico presentes.

Respecto del segundo punto del Orden del Día: “**2. Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades N°19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023.**” Se resolvió por unanimidad de votos aprobar: la Memoria del Directorio junto con el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Financieros, y demás documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Respecto al tercer punto del Orden del Día: “**3. Consideración del resultado del ejercicio (AR\$ 521.791.279). Consideración de la propuesta formulada por el Directorio de destinar dicho resultado de la siguiente forma: AR\$ 1.134.110 a integrar la “Reserva Legal” de la Sociedad; y AR\$ 520.567.169 a constituir una Reserva Facultativa, para afrontar inversiones de la Sociedad.**” Se resolvió, por unanimidad de votos, destinar el monto del Resultado del Ejercicio de la

**Ullum 2 Solar S.A.U.**

Sede comercial

Nicolás Repetto N° 3676, piso 3º,

(1636) Olivos, Prov. de Bs. As., Argentina.

Tel.: +54 11 6090-3200

siguiente manera: (i) AR\$ 1.134.110 para integrar la “Reserva Legal” de la Sociedad y (ii) AR\$ 520.657.169 para constituir una Reserva Facultativa, para afrontar inversiones de la Sociedad.

Respecto al cuarto punto del Orden del Día: **“4. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023.”** Se resolvió, por unanimidad de votos, (i) aprobar y ratificar la gestión de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, así como lo actuado durante el período que transcurrió entre el cierre de dicho ejercicio, hasta el día de la presente Asamblea, de los Directores actualmente vigentes y (ii) aceptar la renuncia presentada por los Sres. Directores a los honorarios que pudieren corresponderle por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Sobre el quinto punto del Orden del Día: **“5. Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio.”** Se resolvió, por unanimidad fijar en 4 (cuatro) el número de Directores Titulares y en 4 (cuatro) el número de Directores Suplentes y designar como Directores Titulares a los Señores Bernardo Sebastián Andrews, Carlos Alberto Palazón, César Pablo Rossi y Francisco Sersale; y como Directores Suplentes a los Señores Osvaldo Héctor Baños, Christian Whamond, Carlos de la Vega y Darío Ezequiel Lizzano.

Sobre el sexto punto del Orden del Día: **“6. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/23.”** Se resolvió por unanimidad aprobar y ratificar la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, así como lo actuado durante el ejercicio hasta el día de la presente Asamblea y aceptar la renuncia presentada por los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora a los honorarios que pudieren corresponderle por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Respecto al séptimo punto del Orden del Día: **“7. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio en curso.”** Se resolvió, por unanimidad de votos, designar como Síndicos Titulares a Diego Maria Serrano Redonnet, Alejandro Almarza e Ignacio Ramón Arrieta; y como Síndicos Suplentes a Tomás Fernandez Madero, Carlos Javier Piazza y Fernando Gustavo Sasiain.

Sobre el octavo punto del Orden del Día: **“8. Designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio en curso.”** Se resolvió por unanimidad de votos designar aprobar la actuación de Deloitte & Co. S.A. como auditores externos de la Sociedad; y designar a los socios de dicha firma Cdres. Cristian Gustavo Rapetti como Auditor Externo Titular, y a Sergio E. Cortina, María Florencia Bartolomé y Marcelo Baleriani como Auditores Externos Suplentes.

Sobre el noveno punto del Orden del Día: **“9. Autorización para la realización de trámites e inscripciones pertinentes.”** Se otorgaron las autorizaciones para la realización de todos los trámites y gestiones necesarios para obtener las registraciones y aprobaciones de lo resuelto en la asamblea de accionistas, ante los organismos públicos correspondientes.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

---

Carlos Alberto Palazón  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
**Ullum 2 Solar S.A.U.**